



Extrait du Viento Sur

<http://www.vientosur.info/spip.php?article10668>

Feminismo

# 7N. Acabar con la violencia machista

- solo en la web -

Date de mise en ligne : Lunes 9 de noviembre de 2015

---

Viento Sur

---

### Una opinión sobre la impunidad

*Justa Montero*

¿Existe realmente un rechazo social a la violencia machista? Si hiciéramos caso a las encuestas de opinión se podría responder afirmativamente, siempre y cuando la redujéramos a su manifestación más brutal: los asesinatos. Y aun así tendríamos que preguntarnos por qué, mes tras mes, inexorablemente, más mujeres mueren víctimas de hombres que se creen con derecho sobre ellas hasta el punto de disponer de su vida.

Si la pregunta se refiere a otras formas de violencia física, como el maltrato, la agresión sexual, la violación o el acoso sexual en el trabajo o en la calle, todo se hace más difuso, se van introduciendo matices y matices hasta hacer que el rechazo sea en muchos casos prácticamente inexistente. Y así se va alimentando la impunidad social, ese silencio cómplice, la justificación del control de baja intensidad sobre las mujeres, la falta de apoyo, solidaridad y protección, que reclaman las mujeres y que no encuentran.

Esa impunidad se alimenta con siniestras actuaciones judiciales, con intentos de difuminar el carácter patriarcal de una violencia a la que no se quiere nombrar como lo que es: violencia machista, ni familiar ni doméstica. No llamar a las cosas por su nombre es la coartada perfecta para no reconocerla e incumplir un requisito previo para erradicarla: la verdad, y para errar en las medidas que puedan hacerle frente.

Porque la violencia machista sirve para mantener una desigualdad que da poder y control a los hombres sobre las mujeres y trata de garantizar su sometimiento al varón. Una desigualdad que es estructural, como lo es la violencia simbólica y la violencia física y psíquica, se manifieste con mayor o menor intensidad.

Y en este momento, en que coexisten desigualdades en los niveles de autonomía y libertad de las mujeres con los efectos de la crisis sistémica y la salida neoliberal que se trata de imponer, nos encontramos con un refuerzo de la violencia por reacción.

Reacción ante el resquebrajamiento de un modelo de masculinidad hegemónica en el que la violencia es un componente de una virilidad que se quiere afirmar ante las mujeres que, de una manera u otra, dicen 'basta', que deciden cambiar de vida, que se adueñan de la calle, de sus cuerpos, que se enfrentan a las normas de género o a las normas sexuales. Ahí empieza el horror, el inicio del proceso destructivo en que se convierten las vidas de muchas. Reacción ante la pérdida de control y la resistencia a cambiar, a incorporar en sus vidas los cambios que planteamos las mujeres para que nuestras vidas, las de todos, sean vidas dignas.

La promulgación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género supuso un cambio importante en las políticas públicas, pero planteó también problemas, puesto que lo que fundamentalmente se ha desarrollado son las medidas de carácter penal y policial para el castigo a las parejas y exparejas de las mujeres. Y aun así deja desprotegidas a muchas mujeres, como muestran los datos oficiales y la realidad de las mujeres que no entran en esas cifras porque deciden no denunciar y, por tanto, no pueden acceder a ninguno de los recursos reconocidos para víctimas de violencia machista. Once años después, la violencia sigue formando parte de la vida cotidiana de miles de mujeres.

Y once años después se apela a un nuevo pacto de Estado. No creo que sea la fórmula más acertada, porque pacto de Estado fue la aprobación por unanimidad de dicha ley, y pactos de Estado son también los que criminalizan la protesta social (también contra la violencia machista). Los pactos de Estado suenan a la vieja política que hace

## 7N. Acabar con la violencia machista

---

compatible duros alegatos contra la violencia machista y gestos institucionales de repulsa, con limitadas medidas concretas y con una ristra de otras que, como las reformas laborales, los recortes a los servicios de dependencia que ahondan en la división sexual del trabajo, que desvalorizan a las mujeres y cosifican los cuerpos, alimentan también la impunidad social.

Urgen cambios en la ley para garantizar la protección, justicia y reparación a las mujeres, a todas las mujeres, a las que denuncian y a las que no, a las migrantes con y sin papeles, a las trabajadoras sexuales, a las jóvenes "menores de edad"; su acceso a servicios y recursos públicos, a la prevención, a la educación y a la laicidad. Cuando en las manifestaciones gritamos: "Frente a la violencia machista, respuesta feminista", nos referimos a muchas estrategias de respuesta, pero también a que la solución a esta barbarie apunta a un cambio de paradigma social, de entender la forma de relacionarnos, de organizarnos la vida y los afectos, de vivir la sexualidad y las identidades, cambios en los modelos de masculinidad y feminidad hegemónicos, como apunta la práctica y proyectos de vida de muchas mujeres y de otras identidades.

*Justa Montero. Asamblea Feminista de Madrid*

7/11/2015

<https://www.diagonalperiodico.net/p...>

---

### **7N: las violencias machistas en el punto de mira**

*Izaskun Sánchez Aroca*

El 7 de noviembre, colectivos feministas de todo el Estado han convocado en Madrid la primera marcha estatal contra las violencias machistas: #YoVoy7N. La manifestación comienza a las 12.00 frente al ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y llegará hasta Plaza de España. La convocatoria busca la participación de toda la sociedad y reivindica que las violencias machistas, en plural, sean tratadas en todas sus dimensiones como una cuestión de Estado.

La aprobación de la Ley Integral de la Violencia de Género puso sobre la mesa una idea de violencia contra las mujeres muy concreta, circunscrita a las agresiones y los asesinatos en el marco de la pareja y la expareja.

Sin embargo, las violencias machistas tienen muchas más aristas y escenarios de los que se plantean en la ley. Abordamos, a través de diferentes voces de expertas, la cuestión de las violencias machistas, los imaginarios sociales, las críticas y el enfoque, y la aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género aprobada en 2004.

### **La percepción social**

La psicóloga y terapeuta Norma Vázquez lo llama "el espejismo de la igualdad". Se basa en la siguiente premisa: "Muchas personas, sobre todo las más jóvenes, creen que vivimos en una sociedad en la que las mujeres están mucho mejor que antes. Piensan que la igualdad prácticamente ya existe, por lo que vincular la violencia contra las mujeres y la desigualdad no tiene sentido".

Desde este prisma, las relaciones violentas en realidad tienen mucho más que ver con la "gente", con las actitudes personales, que con una relación basada en el poder. De hecho, como explica Norma Vázquez, "quien usa este

discurso dice que, como las mujeres están en situación de igualdad, son tan maltratadoras como los hombres".

El espejismo de la igualdad ha calado mucho en la gente joven y es probable que ésta sea una de las causas por las que sólo la violencia física sea en muchos casos identificada como tal.

Según un estudio presentado en 2014 por la Agencia Europea de los Derechos Fundamentales, el 50% de las españolas ha sufrido acoso sexual en algún momento de su vida desde los 15 años, y el 49% ha evitado en los últimos 12 meses determinados sitios o situaciones por miedo a ser atacada física o sexualmente.

Lo más visible, el mensaje que llega de esta violencia machista, son los asesinatos. Hasta el 2 de noviembre de 2015, según la plataforma Femicidio.net, 83 mujeres han sido asesinadas, una cifra que casi duplica los datos ofrecidos por el Gobierno, que identifica 41 víctimas.

La diferencia viene del enfoque. Según explica Graciela Atencio, "hay un debate con el tema de las cifras. Desde Femicidio documentamos todos los asesinatos de mujeres que encontramos en los periódicos, como los cometidos por robo".

Desde el Gobierno, sin embargo, sólo se recogen aquellos que, como indica la Ley Integral de Violencia de Género aprobada en 2004, ocurren dentro de la pareja y la expareja. Un enfoque criticado por distintas expertas, ya que cierra mucho el concepto de violencia.

Para Atencio, "la violencia de género no empieza y acaba en la pareja". Además, desde esta visión, como señala Norma Vázquez, parece que hay cierta intencionalidad de que los y las adolescentes no se sientan interpelados, ya que "todas las imágenes y toda la violencia se ciñen a algo físico".

### **Violencias en los medios**

Visibilizar la gravedad y el impacto de las violencias machistas, presentarlas como algo continuado y no como un hecho aislado, más allá de los asesinatos y los malos tratos físicos, supone un gran esfuerzo. Hay que competir con una enorme maquinaria mediática que se centra en la parte más visible.

Los medios banalizan los asesinatos a través de diferentes enfoques sensacionalistas que hablan de amor y celos, como en el caso del doble crimen de Cuenca ("El detonante de los celos de Morate: la boda de Marina", reportajes en Cuatro, Abc y Telecinco el 21 de agosto de 2015), culpabilizando a las víctimas, poniendo el foco en la falta de denuncias ("Broncas continuas, ninguna denuncia", El Correo Gallego, 7 de agosto de 2015) u obviando la existencia de un asesino al hablar de las muertas ("El detenido por la muerte de su pareja no tiene antecedentes por violencia de género", 20 minutos, 2 de noviembre de 2015).

Son ejemplos de una narrativa que los diferentes gobiernos del PSOE y del PP no parecen muy interesados en cambiar. Así, al menos, lo demuestran sus inversiones en campañas públicas contra la violencia, así como la calidad y el enfoque de las mismas.

Entre 2007 y 2015 el Gobierno destinó casi el doble a las campañas de promoción de las Fuerzas Armadas, 62 millones de euros, que a la prevención de la violencia de género, que recibió 33,2 millones de euros.

Junto al gasto en darle lustre al Ejército hay otros ejemplos flagrantes, como los seis millones de euros destinados

en 2010 a promocionar la línea del AVE Madrid-Valencia frente a los cinco destinados a la campaña "Tarjeta roja" contra la violencia.

También en la lista de prioridades del Gobierno han estado la promoción del consumo de pescado congelado, el bonito del norte o las conservas, que se llevaron 4,5 millones de euros en 2011 frente a los tres millones destinados a partidas contra la violencia.

### La legislación

Junto al relato de los medios y la necesidad de interpelar a la sociedad de la gravedad y de las dimensiones de las violencias machistas, otro de los terrenos de debate para muchas feministas es la Ley Integral de Violencia de Género.

Para María Naredo, jurista e investigadora, la Ley Integral tuvo muchos aciertos, como convocar a distintos sectores, entre ellos el sanitario; sin embargo, "es una ley llamada integral pero muy parcial. Las últimas observaciones del comité CEDAW vuelven a decirle al Estado español que tiene que abordar todas las violencias contra las mujeres tal y como indica el Convenio de Estambul, no sólo las que se dan entre las parejas o las exparejas".

Norma Vázquez lo tiene claro: "Si logramos abrir el concepto de violencia dentro de la ley podremos mejorar los mecanismos de atención a todas las víctimas". Frente a esta visión, la terapeuta denuncia cómo los gobiernos se dedican a cerrar cada vez más el concepto, porque "cuanto más baja sea la cifra de muertas, mejor".

Otra de las grandes críticas es que el desarrollo de la ley tampoco se ha acompañado de un apoyo presupuestario. De hecho, en sólo cinco años, entre 2010 y 2015 las partidas presupuestarias para la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia se redujeron un 31,6%, es decir, se destinaron 20 millones de euros menos.

Para Naredo, "la parte presupuestaria es clave y, cuando hablamos de derechos humanos, equivale a prioridad, y la prioridad se mide en euros. No vale la retórica".

Junto a la visión tan limitada de la violencia, otra de las líneas que plantea bastantes consensos en torno a la Ley es la crítica al sistema de denuncias y el proceso de judicialización.

Si bien muchas expertas coinciden en la importancia de denunciar para evitar la impunidad de agresor, no lo consideran un requisito central para que las mujeres tengan acceso a recursos.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, para poder optar a un centro de acogida, apoyo psicológico o económico es necesario que exista una denuncia admitida a trámite o tener una orden de alejamiento, algo que no es sencillo.

De hecho, según los datos del Consejo General del Poder Judicial, el 43,39% de las órdenes de protección solicitadas en 2014 se denegaron, una cifra que supera el 54% en el caso de Madrid y que se eleva hasta el 73% en ciudades como Barcelona.

"La ley te obliga sí o sí a denunciar, y hay casos en los que puede ser pernicioso y no debería ser un requisito indispensable para poder tener la protección del Estado", señala Graciela Atencio.

Para Norma Vázquez, denunciar, en muchos casos, supone un gran riesgo para la víctima. Y no duda en culpar

directamente al Estado de una propaganda "que está muy lejos de los soles que brillan en los anuncios del Gobierno cuando denuncias -afirma, recordado la última campaña del ministerio-. Más bien yo te doy la orden de protección y ahora te las arreglas como puedas. Como si un papel impidiera la agresión. Te dicen que denuncies y luego te dejan sola".

### Situaciones concretas

Además, denunciar se vuelve más complejo si dejamos de hablar de las mujeres en genérico y atendemos situaciones concretas, como sus recursos económicos, la red de apoyo, el país de origen o la situación administrativa.

María Naredo recuerda que se luchó mucho para que la Ley de Extranjería no fuera un obstáculo en el tema de las denuncias y se evitara que se abrieran órdenes de expulsión. "Sin embargo -afirma-, las órdenes sí se ejecutan cuando existe un sobreseimiento de denuncia o las sentencias son absolutorias. Hay muchos casos en los que las mujeres, siendo víctimas de violencia, no logran acreditarlo. Así que les abren una orden de expulsión".

En este punto, el personal de la judicatura tampoco supone un apoyo: puede ser que te desaconsejen denunciar o que te "animen" a retirar la denuncia, sobre todo si has respondido al ataque.

"Él la ha intentado estrangular y ella se ha defendido haciéndole rasguños en la cara, pero eso, según el juez, no es violencia de género porque hay agresión mutua, así que se deniega la orden de alejamiento", explica Norma Vázquez.

Más perverso aún es el caso de la contradenuncia: puede ser que el fiscal te recomiende que retires la denuncia para que el agresor no te denuncie por haberle herido.

Las contradenuncias son cada vez más habituales y tienen gran recorrido en los juzgados, "algo que no ocurriría si se trabajara desde una perspectiva de género", explica Naredo.

Una vez más, si miramos la realidad desde la interseccionalidad, como señala esta jurista, el tema de la contradenuncia afecta especialmente a la mujeres que están pendientes de una renovación de su residencia o que están tramitando la nacionalidad".

### La judicatura

Bajo el amparo de la Ley se crearon juzgados específicos de Violencia de Género, algo que, en opinión de María Naredo, no se ha traducido en una mejora directa de la situación de las mujeres.

La judicatura es reacia a trabajar desde una perspectiva de género y, además, hasta 2010 la formación específica no fue obligatoria. "Sigue el prejuicio de que esto es una cuestión privada, cuando en realidad estamos hablando de abusos muy graves de derechos humanos de los que tú, como juez o jueza, sólo estás viendo la punta del iceberg, el asesinato".

La propuesta de esta jurista, que durante diez años ha elaborado informes sobre la Ley Integral para Amnistía Internacional, pasa por investigar qué hay detrás de cada uno de esos episodios de violencia. Episodios que en muchos casos se tildan de banales, pero que, en su opinión, "es probable que destapen conductas de violencia

## 7N. Acabar con la violencia machista

---

habitual, psicológica o sexual, porque la violencia machista no es un insulto, no es una suma de episodios, es una relación".

Entender esta idea de relación es algo central a la hora de elaborar políticas públicas, sobre todo si hablamos de las tres erres de la justicia: el reconocimiento, el respeto y la restitución. Las dos primeras, en opinión de Naredo, "fallan", pero la tercera prácticamente ni se contempla en la ley: es la cuestión de las indemnizaciones a las víctimas.

Para María del Mar Daza Bonachela, presidenta del Fórum de Políticas Feministas de Granada, la falta de políticas de reparación ha generado víctimas de tercera y cuarta clase, frente a otras víctimas más privilegiadas, como las del terrorismo, que reciben ayudas de mucha cuantía.

"Yo lo que planteo es que tratemos a las víctimas en función del daño que han recibido, sean víctimas del delito que sean". Según esta experta, que ha trabajado durante diez años en el servicio de atención a la víctima de Granada, se indemniza entre seis y 16 veces más la vida perdida o dañada por causas terroristas que por otros delitos como violencia de género. "Las mujeres víctimas de malos tratos no son las de tercera, son las de cuarta o quinta, porque los criterios a la hora de regular la ayuda y el tratamiento legal y de hecho son de sospecha".

### Algunas respuestas

Para Norma Vázquez cuando nos preguntamos qué está pasando y miramos alrededor, con un verano tan sangriento [como el de 2015], "es inevitable responsabilizar a las políticas de Estado".

Junto a éstas, muchas expertas como la socióloga Begoña Pernas hablan de un patriarcado en descomposición, "lo que no quiere decir que no tenga fuerza y que no sea estructuralmente potentísimo, pero está en descomposición en tanto que sus elementos empiezan a actuar por libre". Pernas destaca que, aunque sea en pequeña medida, cada vez más las mujeres empiezan a escapar de las normas patriarcales.

Abrir el debate sobre la violencia y salir de los "imaginarios cerrados" de los que habla Norma Vázquez, mejorar los recursos técnicos y económicos, trabajar la prevención o evaluar la legislación de manera participativa -no sólo con el funcionariado, los jueces y las juezas, sino también con las mujeres-, como apunta María Naredo, son sólo algunas de las propuestas feminista para terminar con la violencia.

Sobre ellas orbita también hacer de las violencias machistas una cuestión de Estado, una apuesta que pasa, según señala Norma Vázquez, "por una revisión de las políticas. Si no, un pacto de Estado puede significar más de lo mismo".

6/11/2015

<https://www.diagonalperiodico.net/p...>

---

### El machismo líquido

*Andrea Momoitio San Martín*

Lupe quería poner celoso a su novio y bailó Taxi con un desconocido en la discoteca. Él, que estaba borracho, la

## 7N. Acabar con la violencia machista

---

llamó zorra. La culpa, del alcohol y del amor incontrolable.

Marta no sabe que su novio la violó aquella noche en un camping. Ella no dejó tan claro que no quisiera follar y, luego, no estuvo del todo mal. Pedro prohíbe a su hija salir de noche. Las malas personas salen de madrugada. Lo hace por ella.

Mario está muy agobiado por el trabajo, así que llega a casa cansado y se sienta delante del ordenador. Escucha de lejos lo que le cuenta su mujer y, después, bromea con sus amigos sobre su don para echar oído a tierra. Es una pesada.

Lupe y Marta jamás se reconocerían como víctimas del machismo; Pedro y Mario, incluso, lo condenan.

Frente al machismo más brutal y visible, ahora las mujeres nos encontramos con otras estrategias de coacción.

Luis Bonino, psicoterapeuta, en todas sus publicaciones sobre el tema desde los 90 llama micromachismos a estas actitudes más sutiles. Estrategias de "dominación", de "bajísima intensidad", "útiles", "insidiosas", "reiterativas" y "casi invisibles". Todos esos pequeños gestos cotidianos que merman nuestra libertad para lograr mantener así el statu quo de los hombres. Acciones no tan evidentes, menos brutas. Al fin y al cabo, más tolerables.

El término micromachismos ha suscitado críticas entre el movimiento feminista porque, inevitablemente, se tiende a pensar en actitudes menos graves, en pequeños gestos que no merecen tanta atención. Es lo que tiene lo micro, que nos interesa menos.

Las situaciones que denuncia el micromachismo engloban desde un piropo callejero a la indiferencia con la que se nos trata a las mujeres en muchos ámbitos de nuestras vidas. A pesar de entender las suspicacias que puede provocar el término, necesitamos hablar de sutilezas para que todas podamos identificar las violencias que sufrimos y que pasamos por alto: "Eso a mí no me pasa". Ya.

Las campañas de las instituciones públicas contra la violencia machista, en las que las protagonistas son mujeres que conviven con sus agresores, que incluso tienen hijos con él, que aparecen amoratadas sobre fondos imposibles, impiden que todas las víctimas del machismo podamos identificarnos en esa categoría.

¿Qué tengo yo que ver con esas mujeres que sufren las consecuencias del patriarcado si yo no vivo relaciones heterosexuales, no tengo hijos, si a mí nadie me ha dejado nunca un ojo morado? ¿Cómo se va a reconocer víctima con esas representaciones, una adolescente a la que su novio le ha pedido las claves de Facebook?

Sabemos que la máxima expresión del patriarcado son los asesinatos de mujeres; las cifras son escandalosas y la indiferencia de la sociedad, atroz. Pero, ¿sobre qué cimientos se sostienen estas muertas?

No es fácil reconocerse víctima del machismo. Tenemos por delante el reto de modificar el imaginario sobre la violencia machista: las imágenes que las representan y los discursos que la explican. A pesar de la estructura de hierro en la que está forjado el patriarcado, alivia pensar que en todo sistema hay grietas. Grietas y resistencias; lacayos y rebeldes.

El patriarcado es un sistema de organización social. Ellos hablan y nosotras callamos; ellos razonan y nosotras sentimos; producir y reproducir; la fábrica y el hogar. Es tal la distinción de funciones y espacios que resulta obvio



que muchas no cabemos en ese molde.

Probablemente nadie lo haga, pero hay quien es más flexible. Ante las resistencias de las inadaptadas, el molde se esfuerza por reajustarse. Ya hemos detectado cómo funciona.

*Andrea Momoitio San Martín, editora de Píkara Magazine*

7/11/2015

<https://www.diagonalperiodico.net/p...>

*Post-scriptum :*

*Diagonal*